



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, Septiembre 29 del 2020

Sr. Abg.

Agustín Intriago Quijano

## ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

Presente. -

Señor alcalde dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de rendición de cuenta para el periodo mayo-diciembre 2019, le damos a conocer las sugerencias, recomendaciones y los aportes ciudadanos de Gremios, Asociaciones, Federaciones de Barrios, Unión de Barrios y Asambleas Ciudadanas. Que serán implementados como compromisos que se establecerán en el Acta.

- 1.- Sr. Alcalde, las poblaciones u asociaciones LGBTI no han sido tomadas en cuenta para ningún tipo de reuniones. Y socializaciones como dice la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Violentarlo así el artículo 11, numeral 2 de la misma Constitución de la Republica.
- 2.-Que las asociaciones de los grupos LGBTI seamos tomados en cuenta para el desfile de Cantonización de Manta y en la semana cultural.
- 3.-Sr. Alcalde seria que socialicen con los sectores todo tipo de proyectos trabajos y ordenanzas que se vallan llevar a cabo dentro de la administración.
- 4.-Que exija usted como cuerpo ejecutivo (Alcalde) Que los señores concejales (as) (legislativo) hagan las respectivas fiscalizaciones que corresponden a cada comisión.
- 5.-Que cada departamento de comunicación se socialice entre sí para que den a la comunidad una información veraz y oportuna ya que así la ciudadanía va a estar enterada de todo lo que se está llevando a cabo dentro de esta administración.
- 6.-Que los proyectos sociales que se vaya a llevar acabo se realice con el aval del Gad sean debidamente socializados.





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

7- Actualizar el plan Cantonal de Salud y reactivar el Consejo Cantonal de Salud del Cantón Manta.

8- Conformar un equipo técnico especializado, para que revise el cumplimiento del contrato de la alianza publica privada con la empresa Transire.

9- Crear ordenanzas o políticas públicas, para reactivar y fortalecer los sectores productivos de nuestra ciudad.

10- Conformar un equipo técnico especializado, para que revise el cumplimiento del contrato de la alianza publica privada con la empresa Veolia.

11.-Es necesario direccionar las actividades administrativas, y financieras de las empresas públicas, con la finalidad de que cumplan con efectividad los objetivos por los que fueron creadas, considerando que sus reportes no muestran resultados favorables.

Por su atención que de a la presente, quedamos muy agradecidos.

ATENTAMENTE,

  
SRA. ESMERALDA BOLAGAY

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

  
SR. OSWALDO BRAVO

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

  
SR. PEDRO REYES

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

  
TCNOL. JORGE LUIS PEREZ S.

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

  
ABG. GLADYS CALDERON

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

  
ING. ROSA CEDEÑO

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA





**ASAMBLEA CIUDADANA DEL**  
**Fundada el 6 de Agosto**

5/10/2020

Comprobante

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

No. Trámite asignado  
TE051020201112  
Trámite municipal

Remitente:  
1301755342

BRAVO VILLAGOMEZ JOSE OSWALDO

Fecha y hora de entrega:  
05 de Octubre del 2020  
11:21

Puede revisar la trazabilidad del su  
solicitud en:  
<https://portalcidudano.manta.gob.ec/>

Manta, 30 de septiembre del 2020

Abogado.  
Agustín Intriago Quijano  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZA  
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos la ASAMBLEA CIUDADANA DEL CA  
agosto del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole é

Una vez cumplidas las disposiciones emitidas en las Resolucio  
2019-024-19-12-19, en la que aprueba el Reglamento de Rendi  
Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal  
2019 y la Resolución No. CPCCS-PLE-S-G-042-2020-251-15-07-2020.

Luego de haber cumplido con el proceso de rendición de cuentas y la deliberación publica del  
periodo fiscal de mayo a diciembre del 2019, el Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del  
Cantón agradece la predisposición de la entrega de la documentación requerida de acuerdo a las  
disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el apoyo permanente de la  
Dirección de Participación Ciudadana y del Equipo Técnico del GAD-MANTA, para que este  
proceso haya culminado satisfactoriamente de acuerdo lo que dispone el Marco legal vigente.

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del  
Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Manta, Instituciones Públicas, Privadas y que  
el trabajo conjunto fortalecerá el desarrollo de nuestra querida Ciudad de Manta.

Por la atención prestada a la presente, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Sr. Pedro Reyes Cedeño  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Ing. Rosa Cedeño Vélez  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Ing. Jorge Pérez Soledisa  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Ab. Gladys Calderón Arboleda  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 05 OCT 2020 11:21  
TRAMITE: TE051020201112  
RECIBIDO: SECRETARÍA GENERAL

Carlos Herrera C.